



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X SERVICIO								
Licencia para Instalaciones o Modificaciones de Ascensores para Personas, Montacargas, Escaleras Mecánicas o cualquier otro Mecanismo de Transporte Electromecánico.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula DDU-20					
Tiene por objeto autorizar las instalaciones o modificaciones de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico.									
	siguientes artículos:								
	I. 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;								
	II. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;								
	III. 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;								
FUNDAMENTO	IV. 49, 86, 87 fracción V y 96. Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;								
LEGAL:	 V. 18.20 fracción II y 18.21 fracción III, Apartado H del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México; 								
	VI. 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México;								
	VII. 3.50 fracción III y 10.1 del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México;								
	VIII.19, numeral 6 y 124 fracción I del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2024.								
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia para Instalaciones o Modificaciones de Ascensores para Personas, Montacargas, Escaleras Mecánicas o cualquier otro Mecanismo de Transporte Electromecánico. VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S N I O N/A N/A								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando los interesados pretendan instalar o modificar ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A				Si.					







INSPECCIÓ	V O N	'ERIFICAC	ÓN Y
OBJETIVO	DE LA	MISMA:	

ODJE	TIVO DE LA MISMA.			
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO:
PERS	ONAS FÍSICAS		•	
1.	Presentar solicitud que se otorga e Dirección.	n la SI	0	Artículo 18.2I fracción III, Apartado H del Libro Décimo Octavo del Código
2.	Identificación Oficial Vigente.	SI	1	Administrativo del Estado de México.
3.	Documento que acredite la propied o posesión del inmueble.	dad SI	1	
4.	Licencia de construcción otorgada e edificación existente, en su caso.	a la SI	1	
 Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el DRO y/o CO vigente. 			2	
6.	Planos o diseños que fomenten integración de la estructura contexto.	la al SI	2	
7.	Registro del Director Responsable Obra correspondiente.	de SI	1	
8. Carta poder simple en su caso		SI	0	
PERS	ONAS JURÍDICO COLECTIVAS		7	
1. Pre	esentar solicitud que se otorga en ión.	la SI	0	Artículo 18.2I fracción III, Apartado H del Libro Décimo Octavo del Código
2. Ide	2. Identificación Oficial Vigente.		1	Administrativo del Estado de México.
3. Acta constitutiva		SI	1	•
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		lo SI	1	
5. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el DRO y/o CO vigente.			2	
	nos o diseños que fomenten ción de la estructura al contexto	la SI	2	





7. Registro d Obra correspondie	S	SI		1				
8. Poder notarial e	8	81		1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Presentar Dirección.	solicitud que se otorga en l	a 5	§!		0	Artículo 18.2I fracción III, Apartado del Libro Décimo Octavo del Códio Administrativo del Estado de México		
2. Identificac	ión Oficial Vigente.	S	SI		1			
	o que acredite la propiedad del inmueble.	d s	SI		1			
4. Planos y estructura DRO y/o C		SI .		2				
5. Planos o integraciór contexto.	s I S	61		2				
6. Registro d Obra corre	s			1				
7. Poder no Autorizació	S	il		1				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA					L			
COSTO:	\$ 53.19 por m2		Artícu	lo 14:	3 del Cód	ligo Finar	ciero	del Estado de México.
FORMA DE PAGO:	TARJET CRÉ	A DE DITO	no		ETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL n DE PAGOS) o	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: En las oficinas de la Coordinación de Ingresos de la Tesorería Municipal de Tubicada en Carlos Estrada esquina 5 de Mayo, Colonia centro, de Tenancingo México.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ESOLUCION A la presentación de la solicitud debidamente requisitada, esta Dirección deberá expedirla.							cción deberá expedirla.







CALL DE CONTRACTOR DE CONTRACT	ACIÓN DI RMATIVA	C (20) (1) (1)							
DEPEN	IDENCIA	U ORGAN	ISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Direcció	ón de Des	arrollo Urb	ano	IP-SON PARTY INVESTIGATION		Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA Arq. Ignacio Vásquez Nava DEPENDENCIA:									
DOMIC	ILIO:	CALLE:	Calle José Marí	Pavón, Palacio	Municipal.	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLON	IIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenancingo	Estado de Mé	xico	
C.P.:	52400	HORAR ATENC	RIO Y DÍAS DE IÓN:	De lunes a v	viernes de 09:00	a 18:00 hora	as		
LADA:		TELÉFO	NOS:	EXTS.:	FAX:	COR	REO ELECTR	ÓNICO:	
714	714 10 30 876		N/A	N/A desarrollo.urbano@ten					
			OTRAS OF	CINAS QUE	PRESTAN EL S	SERVICIO			
OFICINA	A:			N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			3	N/A					
DOMIC	MCILIO: CALLE:			N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLON	IA:		N/A	MUNICIPIO:			N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:							
LADA:	LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX.	COR	REO ELECTR	ÓNICO:	
N/A N/A			N/A	N/A	N/A				
	ORMATO(S) Formato de Solicitud y Cédula REMTyS. ESCARGABLES								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGU 1:	PREGUNTA FRECUENTE ¿Puede otra persona hacer el trámite en mi representación?								
RESPUI	SPUESTA Si, si se refiere a una persona física, se deberá presentar una carta poder simple copia de identificación oficial de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física, se deberá presentar una carta poder simple copia de identificación oficial de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física, se deberá presentar una carta poder simple copia de identificación oficial de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física, se deberá presentar una carta poder simple copia de identificación oficial de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física, se deberá presentar una carta poder simple copia de identificación oficial de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona física de quien gestionará de la copia de la								



	7						
	persona jurídico colectiva, se deberá presentar copia de poder notarial y copia de						
	identificación oficial de quien corresponda.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿El pago del trámite se realiza en la dependencia que lo expide?						
2:							
RESPUESTA:	No, esa dependencia solo libera la orden de pago, la liquidación de realiza en la Coordinación de Ingresos de la Tesorería Municipal de Tenancingo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué debo hacer con el comprobante de la orden de pago, después de haber realizado el mismo?						
RESPUESTA:	La orden de pago consta de un original y dos copias, la original se entrega la Coordinación de Ingresos de la Tesorería Municipal de Tenancingo, donde se realiza el pago, otra en la Dirección de Desarrollo Urbano y la última al usuario.						
	TR	ÁMITES O SERVICIOS RELACIONA	ADOS				
			Reparación que Afecte o no Elementos a de Alineamiento y/o Número Oficial.				
L.D. ALONDRA QUETZALLY AGUILAR TINOCO		ARQ. IGNACIO VASQUEZ NAVA DIRECTOR DE DESARROLLO	A PRODUCTION DE				
COORDINADORA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		URBANO	MENTAL STATES				



